



Don Luis Javier GONZÁLEZ ELENA, Gerente de ATENCIÓN PRIMARIA de Salamanca, en virtud de lo establecido en la Resolución de 28 de septiembre de 2015 (BOCyL nº 195 de 07.10.2015) de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud, sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo

VISTOS:

- A) La necesidad de adquirir VESTUARIO Y LENCERÍA para satisfacer las necesidades de la Gerencia de Atención Primaria.
- B) Los presupuestos presentados por las empresas adjudicatarias del acuerdo marco 085/2017 de la Gerencia Regional de Salud, en virtud de petición, que figura en el expediente, con motivo de procedimiento, en virtud del artículo 198 párrafo 4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- C) La propuesta de adjudicación y presentada la documentación requerida, por los licitadores que han presentado la mejor oferta.

RESUELVE:

Adjudicar con carácter **DEFINITIVO**, el **PROCEDIMIENTO 0007.2017.5001 de VESTUARIO Y LENCERÍA** a las empresas:

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
03	Almohada no siliconada 90 * 40	Barna Import Médica, S.A. (BIMEDICA)	50	6,05000	21%	7,32050	302,50	366,03

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
10	Funda de colchón 90 * 190	Albazul Servicios Integrales, S.A.	100	5,05000	21%	6,11050	505,00	611,05

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
12	Almohadón 50 * 110	Gama Workwear, S.L.	1.000	0,92000	21%	1,11320	920,00	1.113,20

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
15	Sábana de cama 175 * 275	Gama Workwear, S.L.	2.000	3,14000	21%	3,79940	6.280,00	7.598,80

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
20	Toalla de baño 70 * 140	Gama Workwear, S.L.	750	1,77000	21%	2,14170	1.327,50	1.606,28

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
21	Toalla lavabo 50 * 90	Gama Workwear, S.L.	750	0,82000	21%	0,99220	615,00	744,15



LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
35	Bata de personal blanca	Albazul Servicios Integrales, S.A.	2.500	4,02000	21%	4,86420	10.050,00	12.160,50

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
36	Casaca de personal blanca	Albazul Servicios Integrales, S.A.	2.000	2,79000	21%	3,37590	5.580,00	6.751,80

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
37	Pantalón de personal blanco	Euroma, S.A.	1.500	2,75000	21%	3,32750	4.125,00	4.991,25

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
55	Zapato personal sanitario	Albazul Servicios Integrales, S.A.	800	9,95000	21%	12,03950	7.960,00	9.631,60

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
61	Parka exterior impermeable, transpirable, acolchada	Transduero, S.L.	450	58,05000	21%	70,24050	26.122,50	31.608,23

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
63	Chaleco	Transduero, S.L.	650	29,90000	21%	36,17900	19.435,00	23.516,35

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
64	Forro polar	Transduero, S.L.	550	24,90000	21%	30,12900	13.695,00	16.570,95

LOTE	ARTICULO	EMPRESA	UNIDADES	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO C/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL C/I.V.A.
67	Pantalón largo	Transduero, S.L.	500	33,30000	21%	40,29300	16.650,00	20.146,50

Los adjudicatarios disponen de un plazo de 15 días hábiles para la formalización del contrato.

Publíquese en el tablón de anuncios de esta Gerencia y en el perfil de contratante.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de descentralización de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.



Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Gerente de Atención Primaria de Salamanca, a tenor de lo dispuesto en el artículo 61.2 de la citada Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su notificación.

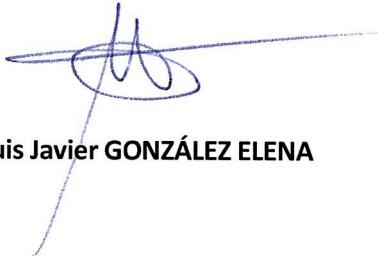
Salamanca, a diez de enero de dos mil dieciocho

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

EL DIRECTOR ECONÓMICO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

P.D. (Resolución de 28 de septiembre de 2015 "BOCyL 07.10.2015")

EL GERENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA



Fdo.: Luis Javier GONZÁLEZ ELENA

